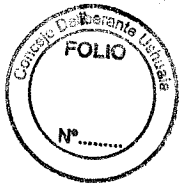




Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"  
128/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal brinde al Concejo Deliberante la siguiente información:

a) Partida presupuestaria asignada a la Publicidad Institucional del Municipio en los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

b) Detalle de la ejecución presupuestaria por este concepto en los ejercicios financieros de 2010, 2011 y 1012.

c) Planilla detallando la siguiente información respecto de la inversión en publicidad institucional para el ejercicio 2011 y lo que va de 2012, con las siguientes columnas:

- I. Medio de comunicación.
- II. Titular o razón social del medio.
- III. Monto mensual asignado a cada uno.
- IV. Período de contratación de cada uno.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Concejo Deliberante el criterio general empleado por el Municipio de Ushuaia para la contratación de publicidad institucional en los diferentes medios de comunicación de la ciudad y la Provincia, así como el criterio seguido para fijar los montos detallados en el inciso c) del artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- REQUERIR, al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Concejo el mecanismo adoptado por el Municipio para corroborar el cumplimiento de la contrapartida asumida por cada medio contratado, detallando dicho mecanismo para cada categoría:

- a) Emisoras de radio.
- b) Producciones radiales.
- c) Medios gráficos de tirada diaria.
- d) Revistas y periódicos.
- e) Medios audiovisuales



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”  
128/2011

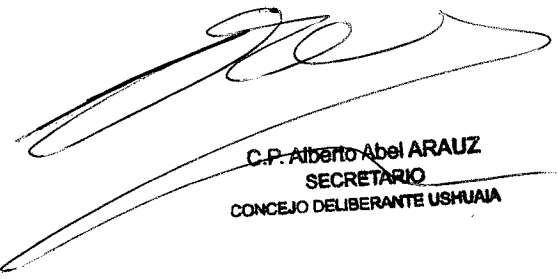
- f) Producciones audiovisuales.
- g) Portales electrónicos.
- h) Otros formatos posibles.

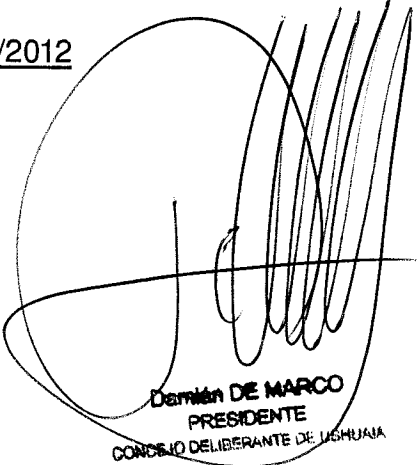
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 115 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darlén DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA